Lo argeys ffo

Los dichos señores [illegible] por quanto en veynte
e tres dias del mes de agosto del año [illegible]
de [illegible] se libraron al doctor argeys medico
desta ciudad [illegible] domo desta ciudad
[illegible] de nueve meses [illegible]
[illegible] medico como consta por dicho libramiento [illegible]
tos no se los an pagado mandaron [illegible]
mayordomo que al presente es desta ciudad se los de
[illegible] tomando su [illegible] de pago

que se den [illegible] de harina de [illegible] polvores

Los dichos señores mandaron que se les de de [illegible] polvo
res a las personas que lleban a moler [illegible]
desta ciudad [illegible] libros [illegible] tanto [illegible] el [illegible]
que lo lleban a moler se quexan que pierden [illegible]
[illegible] libras de harina de [illegible] polvores

[illegible] Gonzalez [illegible]

Francisco [illegible]

[illegible] Andres [illegible]

En la ciudad de Cartagena en veynte e tres
dias del mes de julio de mill e quatro [illegible]
e quatro años se juntaron [illegible] los muy ill.es
señores [illegible] Cartagena [illegible]
[illegible] de se juntar [illegible]
el doctor [illegible] de [illegible] esta ciudad [illegible]

Rodrigo bienvengue
Juº garaa
Juº de la Xara
Aº [illegible]
Pº de Vergara
Agostin garaa

Diego bienvengue
Pº [illegible]
Dº bienvengue [illegible]
Fran.co bienvengue
Juº ardid
[illegible]

[illegible]